

EXPDTE. N°: 1013/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DIRECTOR DE COORDINACION Y DESPACHO, SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, remite copia del decreto n° 1948/13 que aprueba el 2° Convenio Ampliatorio del "Convenio Marco 2013" , celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	LEDO	BARTORELLI	DELLAPITIMA	
GOMEZ RICCA	GONZALEZ	PEGA	TORRES	TOZZI	VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Mayo de 2014